LA SOCIEDAD CIVIL

TRIBUNA

Luis Corral y Aleixandre Forcades

▶ Respectivamente, arquitecto y economista (UCD)

A Pau Corral Pérez, arquitecto
In memoriam (18.04.05)

La sociedad civil, como expresión de los ciudadanos organizados que pretenden intervenir en lo público sin afán de lograr ni el poder político ni el lucro económico, la conforman todo tipo de instituciones, organizaciones, corporaciones y asociaciones, constituidas de manera diversa y por distintos grupos sociales. Incluso para algunos es todo lo hay entre la familia y los aledaños del Estado.

La existencia de una sociedad civil diversa e independiente ante la sociedad política es esencial en cualquier estructura democrática propia de un estado de derecho contemporáneo. La sociedad civil robustece la democracia.

Más allá del papel que deben ejercer los medios de comunicación y los propios contrapesos y separaciones de poderes que caracterizan un sistema democrático, esas instituciones son el medio más eficaz, y casi único, para impulsar la mediación, defensa y reivindicación de los derechos individuales, corporativos y generales de los ciudadanos ante el poder político y económico y para canalizar las variadas aspiraciones de transformación social que emergen desde múltiples rincones de la sociedad.

Aunque no es esa su única función, ya que también tienen habitualmente entre sus objetivos el de colaborar con las propias administraciones públicas en la tarea de construcción de la mejor de las sociedades avanzadas, a través de todos los cauces de participación que la propia sociedad establece, debiendo extremar su publicidad y accesibilidad, en aras de la mayor transparencia democrática.

Todos esos grupos organizados lo son, bien por la voluntad individual, las asociaciones en toda su extensión (ONG, *think tanks*, fundaciones, clubes y organizaciones de todo tipo), o por la voluntad del legislador de encomendarles el ejercicio de determinadas funciones públicas, y que son habitualmente corporaciones de derecho público (cámaras de comercio, colegios profesionales y federaciones deportivas, fundamentalmente).

Todos ellos están amparados por la Constitución española, desde el derecho de asociación del artículo 22, a la existencia de sindicatos y organizaciones empresariales del artículo 7, pasando por los colegios profesionales o las organizaciones profesionales y las cámaras de comercio de los artículos 36 y 52, respectivamente.

Una sociedad buena, es por encima de todo, aquella en la que florecen multitud de asociaciones de este tipo que rescatan a las personas de su aislamiento social, especialmente aquellas que no estén condicionadas, de forma directa o indirecta, por el poder coercitivo de los gobiernos, que no perciban subvenciones, que sus iniciativas estén determinadas por la utilidad social y no por el beneficio y que sean un auténtico centro de debate de ideas. Normalmente de sus actividades aparecen visiones de futuro compartidas y tentativas de cambiar de modelo.

Sobre el delicado equilibrio entre la sociedad civil y el Gobierno central, merecen una especial consideración algunas corporaciones de derecho público, entendiéndose como tales a aquellas asociaciones independientes que provienen de un mandato legislativo, que ejercen determinadas funciones públicas por delegación, aunque sin formar parte propiamente de la Administración pública, y que, al autofinanciarse, permiten al Estado ahorrarse la creación de un ente administrativo público que asuma tales funciones.

La situación actual de nuestro país, con un gobierno apremiado a impulsar reformas y obligado a cumplir acuerdos o directivas de la Unión Europea, bajo la amenaza de intervención, está provocando modificaciones legislativas en un contexto en que priva más la apariencia de estar en sintonía con Europa que la articulación de una normativa que encaje con la ideología europea.

▶ **Modificaciones legislativas** que afectan de lleno a la sociedad civil, concretamente a algunas de las más importantes corporaciones de derecho público, como son las cámaras de comercio y los distintos colegios profesionales, con centenares de miles de miembros, eliminando la obligación de pertenencia a las primeras y muy posiblemente sucederá también así con respecto a los segundos, que ya han sufrido, para los de índole técnica, la pérdida de su principal medio de autofinanciación.

Todo ello, al mismo tiempo que se les incrementan las obligaciones institucionales hacia terceros, sin dictar medida alguna de financiación para hacerles frente, algo que puede llevarlas al colapso económico y, por ende, a su imposible mantenimiento. Hecho éste que acabaría por trasladar todas las funciones públicas delegadas que ahora desempeñan a la propia Administración pública, lo que en definitiva acarrearía un incremento del gasto público y, por tanto, del déficit fiscal, cuya reducción es una de las exigencias a la economía española.

La situación actual de nuestro país, con un gobierno apremiado a impulsar reformas y obligado a cumplir acuerdos o directivas de la Unión Europea, bajo la amenaza de intervención, está provocando modificaciones legislativas en un contexto en que priva más la apariencia de estar en sintonía con Europa que la articulación de una normativa que encaje con la ideología europea

El objetivo de generar más competencia y ganar productividad y empleo que inspiran tales medidas liberalizadoras, deseable con carácter general, al ignorar los poderes públicos, en este caso, la auténtica realidad sobre la que pretenden intervenir, se irá diluyendo por el camino de la menor productividad de la Administración pública en el ejercicio de las nuevas funciones atribuidas y, lo que es peor, a través del grave deterioro de la calidad de los servicios que experimentarán muchas profesiones, sometidas ya, por la dinámica del mercado y sin necesidad de nuevas normas legales, a una competencia salvaje causada por la propia sobreoferta, que las está conduciendo a un ejercicio profesional al límite.

▶ **Aunque siempre cabe una acción** peor: no hacer nada y dejar sin cubrir esas funciones públicas; entre otras las de control deontológico y de calidad de los servicios profesionales, con gravísimas repercusiones en la seguridad de los usuarios y del conjunto de los ciudadanos. Sería lamentable que al final del camino, la sociedad hubiera pagado un alto precio a cambio de unos meros cantos de sirena o de unos inapreciables logros, en el mejor de los supuestos, en materia de competitividad y empleo.

La respuesta del gobierno al tratamiento de estas corporaciones, no ha tenido en cuenta su singularidad: su doble vertiente de colaboración y de participar en la formación de opinión. Dado que estas instituciones forman parte del espacio no coaccionado de la sociedad civil cabe preguntarse, si esta inestabilidad se ha buscado intencionadamente o es producto de la falta de capacidad de nuestros representantes. En ambos casos la consecuencia supone un deterioro, cuando cada vez más, la vida asociativa de los países avanzados parece encontrarse en una situación de riesgo, ante la atenuación continuada de la cooperación cotidiana y la amistad cívica.

E-PIZARRA O E-TABLILLA

ARTÍCULOS DE BROMA

Javier Cuervo

En la selección lingüística española hace falta alguien arriba. El equipo de la Academia es muy defensivo, cerrado atrás, conservador, y es preciso alguien que suba, coja balones y tome la iniciativa con el vocabulario que añade la informática, fácil de controlar porque se presenta a fecha fija.

Basta infiltrar a alguien con capacidad para traducir o para nombrar en la cola de compradores del iPad –o el artilugio nuevo que sea– que halle la palabra que ya tiene el castellano y que la popularice entre los popes locales del ramo.

Pienso en "tableta". La "tableta" es, en realidad, –¡gracias Wikipedia!– una tableta digitalizadora o tableta gráfica, un periférico que permite al usuario introducir gráficos o dibujos a mano, tal como lo haría con lápiz y papel. También permite apuntar y señalar los objetos que se encuentran en la pantalla. Es una superficie plana sobre la que el usuario puede dibujar una imagen usando el estilete (lapicero) que viene junto a la "tableta".

▶ **Lo llamamos "tableta" porque** en inglés dicen *tablet* pero, si leemos la definición y vemos el cacharro, ¿qué es lo más parecido, lo más análogo, a este aparato digital? Respuesta: la pizarra o la tablilla, "pequeña placa barnizada o encerada en que antiguamente se escribía con un punzón".

▶ **Por qué aceptar que 'tablet'** se convierta en "tableta" cuando es una tablilla o pizarra, entendidas ambas como encerado, aunque ese encerado no sea lienzo barnizado, aunque sea una pizarra de plasma, no de pizarra, y ese plasma no sea sanguíneo sino materia gaseosa fuertemente ionizada, con igual número de cargas libres positivas y negativas. Mejor tablilla o pizarra electrónica.

"Tableta" es un vocablo que ya tenemos ocupado por la madera de sierra, más bien pequeña, que se usa especialmente para entarimar, por la pastilla de chocolate plana y rectangular y, en la calle, fuera del diccionario, por el vientre musculado.

Llama la atención

▶ Que **Socías** esté decepcionado porque los casos de corrupción no afectan electoralmente al PP.

▶ Que **Miquel Ramis** asegure que el Delegado del Gobierno está "descentrado" porque solo recuerda los casos que afectan al PP y no los que involucran a los socialistas.

▶ Que el **BBVA** diga que las **CC.AA.** tienen que hacer un recorte del gasto "sin precedentes" en año electoral.

▶ El llenazo en la actuación de **Isabel Pantoja**, pese a su coincidencia con el primer Real Madrid-Barça.

▶ Que las **peñas del Barça y del Madrid** ocuparan la misma carpa en la Fira de Santa Margalida.

Pros y Contras

'Mou' enmudece durante la previa y el clásico Madrid-Barça

El técnico del Madrid afirmó que él solo debería hablar con los directores de los medios si los periodistas se niegan a hablar con el segundo de los 'blancos', Aitor Karanka.

A. LLITERAS

'Mou' cree que hubo un desprecio a Karanka y, con razón, se negó a contestar a los periodistas

▶ La actitud de los periodistas es cuanto menos reprochable. Dónde se ha visto que desprecien al segundo míster de los blancos, Karanka, cuando éste es igual o más apto que el luso. Su trayectoria le avala: ha vestido la 'blanca' durante cinco años y conoce el fútbol como pocos. 'Mou' hizo bien al callar; él delega, si quiere, en el de Vitoria y los periodistas no le pueden objetar nada.

R. CABOT

Mourinho es un provocador y su silencio sólo se puede interpretar como un desprecio al fútbol

▶ Está bien que el técnico del Real Madrid calle, pero lo que resulta intolerable es que su silencio se produzca al lado de su segundo, Aitor Karanka. Esto es reirse de la prensa en toda regla. El primero que ha despreciado el clásico del fútbol español, y mundial, es el entrenador luso. La prensa no despreció a Karanka, respetó al fútbol.

FORO Y ENCUESTA DEL LECTOR

PROPUESTA DE LA SEMANA

¿Considera que la nueva ley antitabaco ha sido beneficiosa tras cuatro meses de aplicación?

▶ La prohibición total de fumar en los espacios públicos ha desatado las iras del sector de la restauración, que asegura que está teniendo pérdidas de hasta el 40 por ciento.

Para participar: **www.diariodemallorca.es** o por **email: foro.dm@epi.es.**
Los resultados y las opiniones se publicarán los domingos